



Diputados declararán constitucionalidad de la reforma judicial



El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la **Cámara de Diputados**, Ricardo Monreal, adelantó que este jueves en punto de las 18:00 horas, convocará a sesión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) a fin de avalar la realización de una sesión ordinaria este viernes, para declarar la constitucionalidad de la **reforma judicial**.

"Le quiero agradecer a la presidenta de la Corte, Norma Piña, que nos hayan permitido seguir trabajando en nuestras instalaciones, mañana tendremos sesión aquí a las 5 de la tarde para hacer simplemente la ceremonia formal de cómputo y declaratoria. Ya es prácticamente el final del procedimiento legislativo luego de que Zacatecas aprobó la reforma y se convirtió en el 17 congreso local que aprobó la reforma, entonces ya estamos en actitud de llevar a cabo el cómputo y de hacer la declaratoria correspondiente para que se publique por el Ejecutivo federal, se promulgue y se inicie la vigencia de esta importante reforma en materia constitucional", detalló.

En entrevista con medios durante un recorrido que hizo por la **Cámara de Diputados**, luego de que el recinto legislativo fue liberado después de haber permanecido bloqueado durante nueve días, también aseguró que no hay recurso legal que pueda tirar la reforma, pues "está blindada".

"La reforma constitucional en su artículo 135 establece mecanismos muy complejos para el poder reformador o el constituyente permanente, mayorías calificadas y mayoría de legislaturas, no admite recurso alguno cuando son reformas a la Constitución, no procede acción de inconstitucionalidad, no proceden controversias constitucionales, no procede el amparo, es decir, la Reforma Constitucional está blindada, no hay forma de que una impugnación pueda ponerla en riesgo, está totalmente blindada"

Monreal Ávila, dijo que no hubo ningún acuerdo con los empleados del poder judicial para que liberaran el acceso al recinto legislativo, y aseveró que tampoco hubo represión de ningún tipo, ni siquiera durante la confrontación entre granaderos y manifestantes ocurrida este martes.

"Nosotros actuamos con tolerancia, no hubo represión, no hubo provocación, no hubo ninguna actitud de descalificación a su derecho de manifestación, pero ya no había ninguna justificación".

"El uso de gas lacrimógeno contra los manifestantes no fue represión", se le cuestionó.

"No fue represión, no, incluso los granaderos se fueron antes, yo pedí que se fueran antes no había nada más que ellos y preferimos sesionar de manera alternativa para no provocar a los manifestantes. No hubo acuerdos, fue buena voluntad por parte de ellos", indicó.

Finalmente confió en que el próximo 01 de octubre, los inconformes no pretendan bloquear el acceso a la **Cámara de Diputados**.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/alistan-declaratoria-de-constitucionalidad-de-reforma-judicial/1846009>